

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CIDONES**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2021 acordó aprobar definitivamente el callejero de Ocenilla. Estando a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://cidones.sedelectronica.es>, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la normativa vigente en materia de transparencia.

Cidones, 6 de julio de 2021.– El Alcalde, Pascual de Miguel Gómez.

1645

BOPSO-82-21072021